



MODELO DE UTILIDAD

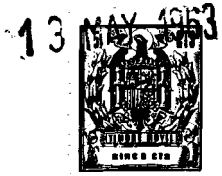
que por veinte años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de Don JUAN DIEZ DE BUSTAMANTE, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, (España), Calle Fernandez de la Hoz, número 76, por: "LUMINARIA MURAL DECORATIVA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La descripción a que se refiere la presente memoria, corresponde a una luminaria mural que al mismo tiempo de ser susceptible de proporcionar una iluminación, indirecta o semi-indirecta, es de un gran efecto decorativo, esencial en este tipo de aparatos eliminando los dos inconvenientes que se presentan en esta modalidad de iluminación, que con la disminución de un rendimiento

5

99375



luminoso al poco tiempo de ser instalados y la presenta-  
ción a la vista, tanto de los elementos de fijación al  
10 paramento de que se trate, como de los de distribución  
de energía eléctrica y las lamparas. En efecto, la difu-  
sión o reflexión de luz producida por tales aparatos se  
consigue por medio de pantallas cuya fijación al resto  
del conjunto se hace por medio de tornillos, pasadores,  
15 tirafondos etc. lo cual no seria un inconveniente si una  
vez instalados por el personal especializado no se hicie-  
ra necesario su desmontaje.

Ahora bien, la disminución del rendimiento luminoso  
observada, es debida en su mayor parte a la acumulación  
20 de polvo sobre pantalla y lámparas, favorecida por la  
configuración de los aparatos, con lo cual disminuyen  
también los efectos iniciales conseguidos, además de  
producir en el paramento sobre el cual están instala-  
dos, una serie de manchas producidas por dicho polvo  
25 que se adhiere a su superficie por efecto del calor  
irradiado por las propias lámparas, manchas que no es  
posible hacer desaparecer con los procedimientos gene-



rales de limpieza. Se hace pues necesario para evitar  
esto, proceder a una limpieza periodica a fondo, de to-  
30 dos sus elementos, ya que con la limpieza normal a que  
son sometidos no se elimina mas que el polvo depositado  
exteriormente. Para ello, pués, es de gran importancia  
que el retirado de la pantalla pueda hacerse sin mani-  
pulaciones engorrosas sobre elementos del tipo de los  
35 citados con anterioridad, manipulaciones que no puede  
hacer cualquiera y que se complican cuando el acceso a  
los aparatos no es inmediato y cuando, en cualquier ca-  
so, su número es elevado.

La luminaria que se preconiza, elimina los inconve-  
40 nientes señalados, ya que consta esencialmente de una  
superficie fijable a un paramento por cualquier sistema  
que presenta, sujeto en su centro, un soporte para la  
lámparas y sus elementos de eliminación, cuyo soporte  
presenta a su vez en su cara frontal, paralela al para-  
45 mento, constituida por una lámina, dos orificios en for-  
ma de ojo de llave para la sujeción de la pantalla. Es-  
ta pantalla en material opaco o traslúcido según se tra-



te de iluminación indirecta o semi-indirecta esta constituida por una superficie envolvente de los elementos  
50 de eliminación de las lámparas y de éstas, y en cuya zona central resaltan dos tetones diferenciados en cuello y cabeza, para su encajado y sujeción sobre la superficie de asientos, con lo que se consigue un sencillísimo sistema de montaje y desmontaje de tal pantalla y la completa  
55 ocultación de los elementos antiestéticos.

Para la mejor comprensión de cuanto anteriormente se indica, se acompaña una hoja de planos en la que se representa esquemáticamente la aludida luminaria mural decorativa, que a continuación y con referencia a los  
60 mismos dibujos, se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La Figura 1, representa una perspectiva del conjunto

La Figura 2, muestra la misma perspectiva en la que la pantalla se ha representado de puntos a fin de mostrar la disposición interior.  
65

La Figura 3, es una sección longitudinal de la pantalla con sus sencillos elementos de fijación.

98375

13 MAR



La Figura 4, un detalle ampliado de la parte central de la pantalla con tales elementos.

70

Según queda representado en los dibujos, la marca (1) designa la superficie que sirve de asiento a la pantalla señalada con la marca (2). La superficie de asiento, además de los elementos de fijación al paramento por su cara posterior, que no se representan por ser accesorios y suficientemente conocidos, comporta en su centro un cuerpo geometrizado (3) que sirve de soporte a las lámparas (4) y sus elementos de alimentación y en cuya cara frontal dispone de dos perforaciones de ojo de llave (5) situadas sobre el eje longitudinal del conjunto.

75

80

La pantalla, presenta en su zona central y a la misma distancia que la existente entre las perforaciones de ojo de llave de la superficie de asiento, dos tetones (6) diferenciados en cuello y cabeza que encanjan primero en la parte circular de las antedichas perforaciones, para deslizarse después sus cuellos por la simple acción de la gravedad, en la parte rasgada.

85

Con la adopción del sistema descrito, se consigue, por tanto, una fijación segura para la pantalla, al



90 mismo tiempo que una extrema facilidad de desmontaje que permite la perfecta limpieza de cada uno de los elementos, por cualquier tipo de personal, junto con una total ocultación a la vista de los elementos antiestéticos.

95 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, forma y dimensiones y, en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario, que no altere, cambie, ni modifique la esencialidad propuesta.

100 Los términos en que queda redactada al presente Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

105 EL MODELO DE UTILIDAD QUE se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

99375

13 MAR.



REIVINDICACIONES:

110 1ª.- "LUMINARIA MURAL DECORATIVA" caracterizada por comprender una superficie fñjable sobre el paramento y/o soporte de que se trate, cuya superficie dispone en su frente de un cuerpo portador de las lámparas y elementos de distribución de la corriente de alimentación, efectuando simultaneamente esta superficie una misión reflectante.

115 2ª.- LUMINARIA MURAL DECORATIVA, según reivindicación primera, caracterizada porque el cuerpo de soporte de los elementos de fijación e iluminación, al tiempo que los medios de distribución de la corriente, presentan frontalmente y según un eje longitudinal vertical dos perforaciones circulares prolongadas en ranura alargada inferior, en las cuales encajan sendos cuellos de tetones de cabeza realzada provistos en la zona central de un cuerpo de recubrimiento, los cuales cuellos penetran en las perforaciones circulares anteriormente descritas, reteniendose por paso de simple deslizamiento gravitatorio de los referidos cuellos de tetones en las

120

125

99375



ranuras inferiores.

130

3ª.- "LUMINARIA MURAL DECORATIVA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por una pantalla puperpuesta sobre el cuerpo de soporte, cuya pantalla abarca una extensión equivalente al menos a la cubierta por los elementos de sustentación, de distribución de la corriente y las luminarias.

4ª.- LUMINARIA MURAL DECORATIVA.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompaña una de dibujos para su mejor comprensión.

Madrid, 13 MAY 1963

CARLOS BALESTERO  
P.P.

99375

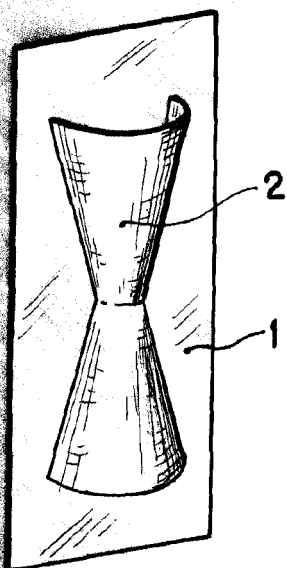


Fig. 1

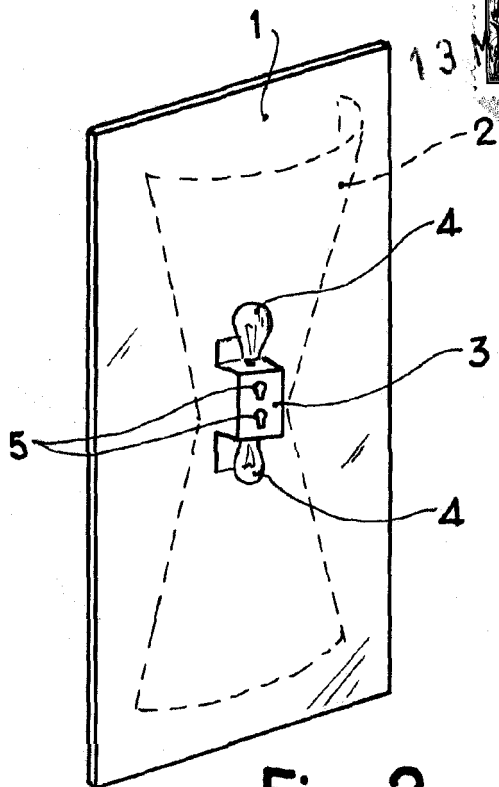


Fig. 2

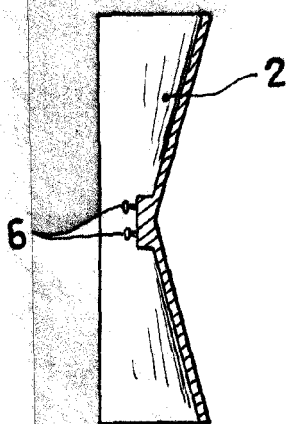


Fig. 3

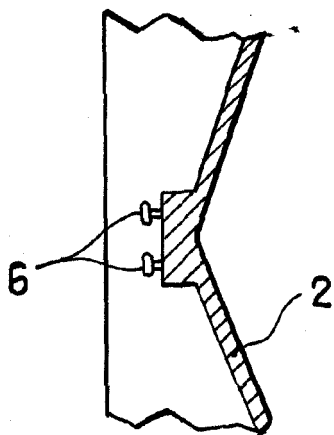


Fig. 4

Madrid, 13 MAY. 1963

CARLOS VALLESTERO

D.P.

*J. Bustamante*

ESCALA VARIABLE